



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIF D-2023-2709-E-UNC-DEC#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, referida al pago de Impresiones A4 color cartulina (certificados), gestionadas en el marco del curso Asistente Administrativo de Farmacia aprobado por RHCD 158/2023, según IF-2023-01095072-UNC-SE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-2709-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó el pago de la factura C/00006-00002880 al proveedor CARLI JESÚS ALBERTO CUIT 20-10904416-5;

Que se trata de un comprobante tipo B;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el Artículo 1ro. de la RD-2023-2709-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Aprobar lo actuado y disponer el pago la factura B/00006-00002880 al proveedor CARLI JESÚS ALBERTO CUIT 20-10904416-5, por la suma de \$22.750,00 (Pesos Veintidós Mil Setecientos Cincuenta con 00/100), por el gasto mencionado ut-supra.”

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

